

Declaración institucional acordada por todos los grupos políticos presentes en el consejo comarcal



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El 25 de noviembre, Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer, alzamos la voz con firmeza para denunciar una de las más graves violaciones a los derechos humanos: la violencia ejercida contra mujeres y niñas en todas sus formas.

La impactante realidad de que cada 11 minutos una mujer pierde la vida a manos de un agresor nos interpela a todos como sociedad. Esta cifra desgarradora no es solo un número; es el reflejo de una crisis que exige acciones urgentes, firmes y sostenidas desde todos los sectores.

La violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado ni un problema de índole privada; es una lacra estructural y sistémica que hunde sus raíces en desigualdades históricas de género, alimentadas por patrones culturales, económicos y sociales. Superarla requiere la implicación activa de gobiernos, instituciones, colectivos y, sobre todo, de cada persona que forme parte de esta sociedad.

Desde la Comarca de Cinco Villas instamos a la creación, reforma y fortalecimiento de marcos legales que garanticen la persecución y el castigo efectivo de los agresores, así como la protección integral de las víctimas. Esto incluye medidas para prevenir la impunidad, asegurar juicios justos y proporcionar a las víctimas recursos de apoyo.

Exigimos que se adopten e implementen planes nacionales, regionales y locales con objetivos medibles para prevenir, atender y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. Esto debe incluir partidas presupuestarias suficientes para asegurar la sostenibilidad de estas políticas.

Reafirmamos la importancia de abordar la raíz del problema a través de programas educativos que promuevan la igualdad, desmonten estereotipos y sensibilicen a las nuevas generaciones sobre la importancia del respeto y la convivencia en igualdad.

Es preciso garantizar servicios de apoyo accesibles, incluyendo refugios, atención médica y psicológica, asistencia jurídica y programas de reinserción para que las víctimas puedan reconstruir sus vidas.

Como institución comarcal, renovamos nuestro compromiso con la erradicación de la violencia contra la mujer, asumiendo nuestra responsabilidad de liderar con el ejemplo. No basta con declaraciones; son necesarias acciones concretas y rendición de cuentas.

Finalmente, desde la Comarca de Cinco Villas invitamos a todos los miembros de la sociedad, sin distinción de credo, ideología o procedencia, a unirse en una causa común: construir un mundo donde ninguna mujer tenga que vivir con miedo. Porque cuando una mujer es libre de violencia, toda la sociedad avanza.

“La violencia contra las mujeres y niñas es evitable. Es prevenible. Actuemos ahora”.